FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO

FECLIR

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Acta N°013/2026

Fecha: marzo 6 de 2026
Lugar: Auditorio Clínica El Rosario, Sede Centro. Medellín.
Hora: 6:30 am. a 8:20 am.

ÓRGANO QUE SE REUNE: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

CONVOCATORIA: Se llevó a cabo el 28 de enero de 2026 y se realizó conforme a lo establecido en el artículo 48 del Estatuto.

PARTICIPANTES: 89% DE LOS DELEGADOS ELEGIDOS. 3 delegados ausentes.
REVISOR FISCAL: JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA
CONTADORA: LEIDY MILENA GALLEGO GALLEGO
GERENTE DEL FONDO: HNA. CARMEN URSULA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

INVITADOS ESPECIALES:

Hna. Gloria Luz Villegas Santamaría, Priora Provincial de las Hnas. Dominicas de la Presentación con las consejeras y administración provincial (7 hermanas); Hna Angela

Maria Velez Restrepo, Gerente Clínica El Rosario y Hna Omayra Reyes ecónoma provincia nuestra señora de la presentación.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum
2. Instalación de la asamblea a cargo de la presidenta de la junta
3. Oración
4. Nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Aprobación del reglamento de la XIII asamblea
7. Nombramiento de comisiones
    - comisión para la revisión y aprobación del acta
    - comisión de escrutinios
    - comisión de proposiciones y recomendaciones
8. Informe de la gestión del año 2025
9. Presentación de los estados financieros, vigencia 2025
10. Dictamen del revisor fiscal año 2025

11. Aprobación de los estados financieros, vigencia 2025
12. Informe del comité de control social
13. Aprobación reforma parcial del estatuto
14. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
15. Elección de:
- junta directiva
- comité de control social
- comité de apelaciones
- revisoría fiscal

16. Proposiciones y recomendaciones
17. Solicitud de parte de la Junta Directiva a la superiora provincial de las Hermanas Dominicas de la Presentación
18. Nombramiento de gerente y gerente suplente
19. Palabras de hna. Gloria Luz Villegas Santamaria
Fin de la asamblea

DESARROLLO DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

SALUDO.

El 6 de marzo, a las 6:31 a. m., en el Auditorio del octavo piso de la Clínica El Rosario, Sede Centro, en Medellín, la presidenta de la Junta Directiva de FECLIR, María Bernarda Rivera Vargas, da apertura a la XIII Asamblea con un cordial saludo. Durante su intervención, agradeció a Dios por permitir la realización de este encuentro que da continuidad a la labor del Fondo de Empleados y destacó, además, el crecimiento que el Fondo ha alcanzado hasta el momento.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La presidenta de la Junta Directiva solicitó la verificación de la lista de asistencia. Se confirmó la presencia de 25 delegados de los 28 convocados, por lo cual se constató el quórum necesario para el desarrollo de la Asamblea.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La presidenta de la Junta Directiva, después de verificar el quorum dio por instalada la XIII Asamblea General Ordinaria de delegados.

3. ORACIÓN

La oración fue guiada por la Hna. Gloria Luz Villegas Santamaría, Priora Provincial, quien imploro la bendición de Dios para esta Asamblea, expreso en su oración un mensaje de gratitud por el trabajo, los talentos de cada persona y la oportunidad de unir esfuerzos en favor de la solidaridad. Asimismo, pidió luz y sabiduría para que las decisiones se tomen con transparencia, responsabilidad y compromiso con el bien común, fortaleciendo el Fondo de Empleados y el bienestar de todos los asociados y sus familias.

4. NOMBRAMIENTOS: DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO/A DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo estipulado en el Reglamento, se procedió con los nombramientos. La presidenta de la Junta Directiva Maria Bernarda Rivera Vargas preguntó a los delegados si alguno deseaba postularse para el cargo de presidente. Al no presentarse postulaciones, la presidenta anunció la propuesta de la Junta Directiva: Luz Adriana Castañeda Correa, quien aceptó el cargo.

La presidenta continuó con el proceso de elección del vicepresidente y el secretario de la Asamblea. Se abrió la posibilidad para que algún delegado se postulara; Sandra Milena Vélez Valencia se postuló como vicepresidenta y, como es costumbre, se propuso que la secretaria fuera la misma secretaria de la Junta Directiva, Lina Paola Loaiza Giraldo. La votación se realizó con un resultado de 25 votos a favor de 25 delegados presentes.

Quedando elegidas las siguientes personas:

- **Presidenta: Luz Adriana Castañeda Correa**
- **Vicepresidenta: Sandra Milena Vélez Valencia**
- **Secretaria: Lina Paola Loaiza Giraldo**

5. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

La presidenta Luz Adriana Castañeda Correa solicitó a la secretaria de la Asamblea, Lina Paola Loaiza Giraldo, dar lectura al orden del día. Este fue puesto a consideración de la Asamblea y aprobado por unanimidad, con 25/25 votos a favor.

6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Previamente, cada delegado recibió el Reglamento de la Asamblea para su revisión, el mismo que se entregó físico a los invitados especiados. En este punto, el revisor fiscal intervino para ofrecer una breve explicación sobre su contenido. Posteriormente, la

presidenta lo puso a consideración de los delegados y, al no presentarse sugerencias de modificación, se procedió a su aprobación, obteniendo 25/25 votos a favor.

Decisión: **aprobado el Reglamento de la Asamblea**

7. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES:

La presidenta de la Asamblea continuó con el nombramiento de las comisiones e invitó a los delegados a postularse.

- **Comisión de revisión y aprobación del acta**, se postularon Genis Libertad Castillo Mosquera, Jelin Beronica Suescun Rueda y Juan Camilo Murillo Valderrama.

- **Comisión de escrutinios**, presentaron su postulación Erica Alexandra Agudelo González, Sandra Milena Velez Valencia y Juan Fernando Perez Moreno.

- **Comisión de proposiciones y recomendaciones**, al no darse postulaciones, la presidenta de la Junta Directiva anunció la propuesta de la Junta: Alex Javier Perez Jacome y Blanca Nelly Osorio Garcia.

La presidenta de la Asamblea en cada nombramiento consultó a los delegados sobre su aprobación, y cada comisión obtuvo un resultado de 25/25 votos a favor.

8. INFORME DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2025.

La gerente, Hna. Carmen Úrsula González González, inició su presentación dando la bienvenida a la Hna. Gloria Luz Villegas S. y su consejo provincial, a la Hna. Ángela María Vélez R., gerente de la Clínica, a quien agradeció por todo el apoyo brindado al Fondo, a la Hna. Omayra Reyes, ecónoma provincial de Nuestra Señora de la Presentación y a todos los presentes.

Seguidamente, la gerente presentó el informe sobre los logros alcanzados en el año 2025 y los retos previstos para el año 2026. Durante su exposición, explicó los pasos que se han dado para cumplir a plenitud la visión del Fondo, haciendo énfasis en la autosostenibilidad.

El informe completo se adjunta a la presente acta.

9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025.

La presidenta de la Asamblea invitó a Leidy Milena Gallego Gallego, contadora del Fondo de Empleados, a presentar los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025.

La contadora detalló cada rubro del balance, resaltando el crecimiento registrado en la mayoría de ellos, e informó que, gracias a este crecimiento, el Fondo pasó este año al segundo nivel de supervisión ante la Supersolidaria, lo cual implica una mayor vigilancia por parte de este ente y el reporte de información con mayor periodicidad. Al finalizar, consultó a los asistentes si tenían alguna inquietud sobre el informe, sin que se presentara objeción alguna.

El informe completo se adjunta a la presente acta.

10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Doctor Julio César Ríos Zuluaga Revisor Fiscal, inició su intervención informando sobre los ajustes que fue necesario realizar al presupuesto debido al impacto generado por el alto incremento del SMMLV en 2026. Posteriormente, señaló que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales o de fraude y que reflejan de manera razonable la realidad de este Fondo de Empleados. Asimismo, indicó que este informe está amparado por la Ley 43 de 1990 y por diversas circulares y normas contables vigentes a las cuales el Fondo se encuentra ajustado, lo que dio como resultado un parte de tranquilidad con un dictamen limpio y sin salvedades.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025

La presidenta de la Asamblea puso a consideración la aprobación de los Estados Financieros y solicitó a los delegados expresar su voto.

Decisión:
Los Estados Financieros de la vigencia 2025 quedan aprobados por unanimidad.

12. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.

Seguidamente se solicitó a Sandra Milena Velez Valencia, presidenta del Comité de Control Social a dar el informe de su gestión 2025.

Durante su intervención, informó que, como órgano de control interno el comité sesionó de acuerdo con lo establecido en su reglamento, dejando constancia de cada reunión en actas que se encuentran a disposición de los asociados en la oficina de FECLIR. Asimismo, señaló que se realizó una reunión extraordinaria para estudiar el caso del asociado identificado con cédula número 8027365, quien presentó incumplimiento en sus deberes financieros con FECLIR.

También enfatizó el acompañamiento del comité en las actividades realizadas por el Fondo en apoyo al bienestar social de los asociados y sus familias, y destacó la participación y acogida de los asociados en las diferentes actividades programadas.

El informe completo se adjunta a la presente acta.

13. APROBACIÒN REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

El revisor fiscal Julio César Ríos Zuluaga informó que esta reforma se encuentra ajustada a la Ley 2496 de 2025, la cual modifica el marco jurídico de los fondos de empleados. Explicó que dicha ley permite el reingreso de pensionados, flexibiliza la gestión de los aportes sociales, admite la realización de asambleas virtuales y establece la personería jurídica desde el registro en la Cámara de Comercio. También resalto la apertura de FECLIR con este nuevo estatuto para recibir asociados fuera de la provincia de Medellín de hermanas dominicas de la presentación como estaba establecido en el anterior.

Una vez realizada la explicación de los artículos a reformar del Estatuto (artículos 4, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 46, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 88, 89, 90 y 97), la señora Luz Adriana Castañeda Correa, presidenta de la Asamblea, invitó a los delegados a votar para la aprobación de la reforma de los artículos previamente socializados.

Acto seguido, se llevó a cabo la votación, obteniéndose un resultado de 25 votos a favor de un total de 25 posibles.

Se anexa a la presente acta la información completa de los artículos a los cuales se les realizó la reforma. El anexo hace parte integral de la presente acta.

14. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El revisor fiscal continuó con la explicación del proyecto de distribución de excedentes propuesto por la Junta Directiva, luego de su respectivo estudio. Aclaró que existen porcentajes que por ley no pueden modificarse, como el 20% destinado a la reserva legal y el 10% para el FODES. Asimismo, se planteó destinar un 10% para fortalecer el patrimonio del Fondo y el 60% restante para bienestar social.

RESERVA LEGAL	$ 65.148.377,56	20%
FODES-FONDO DE DLLO EMPRESARIAL	$ 32.574.188,78	10%
PATRIMONIO - RESERVA	$ 32.574.188,78	10%
BIENESTAR SOCIAL	$ 195.445.132,69	60%
TOTAL, EXCEDENTES 2025	**$ 325.741.887,81**	**100%**

La propuesta presentada fue sometida a votación.

Decisión:
Queda aprobada la propuesta de la distribución de los excedentes por 25 votos sobre 25.

15. ELECCIÒN DE: JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, COMITÉ DE APELACIONES Y REVISORIA FISCAL.

La presidenta de la asamblea preguntó si algún delegado deseaba postularse para integrar la Junta Directiva y los comités; al no presentarse postulaciones, Bernarda Rivera Vargas, presidenta de la Junta Directiva presentó las planchas propuestas por la Junta:

JUNTA DIRECTIVA

Principales:	**Suplentes:**
Maria Bernarda Rivera Vargas	Cristina Villada Restrepo
Marleny Benjumea Naranjo	Sandra Milena Velez Valencia
Alex Javier Perez Jacome	Nubia Stella Martinez Fonnegra
Alexandra Ramirez Franco	Lina Marcela Castañeda Linares
Diana Cristina Santa Rendon	Juan Camilo Murillo Valderrama

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales:	**Suplentes:**
Luz Adriana Castañeda Correa	Nora Elena Clavijo Susa
Angela María Flórez Urrea	Juan Pablo Vargas Aristizabal
Gladys Elena Ortiz Ortiz	Luisa Fernanda Garcés Correa

COMITÉ DE APELACIONES
Daniela Sastoque Fernandez
Manuela Vasco Cadavid
Luz Amparo Acosta Aguilar

Se solicitó a los delegados realizar la votación a mano alzada para aprobar las planchas propuestas, obteniéndose un resultado de 25/25 votos a favor.

Elección de Revisor Fiscal:

Se solicitó al actual revisor fiscal, Julio César Ríos Zuluaga, delegado de la firma CONCEPTO FINANCIERO SAS se retirara de la asamblea mientras se discutía la elección de este cargo.

Tras reconocer su buen desempeño y el acompañamiento brindado durante el tiempo que lleva el Fondo de existencia, se decidió ratificar la misma firma de revisoría fiscal, CONCEPTO FINANCIERO SAS.

La propuesta fue sometida a votación.

Decisión:
Queda aprobada propuesta de la revisoría fiscal por 25 votos sobre 25.

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

El revisor fiscal aclaró la diferencia entre proposición y recomendación, dijo: la proposición es una sugerencia que implica una reforma al Estatuto, mientras que la recomendación es un cambio sugerido que la Junta Directiva puede estudiar y, en su caso, implementar.

Tras esta explicación, se consultó a los delegados si tenían alguna proposición o recomendación, y dos de ellos se pronunciaron. Entre ellos, Diana Cristina Santa Rendón quien solicitó evaluar la posibilidad de que el Fondo apoye a los colaboradores de las comunidades para que puedan acceder a su vivienda propia.

Blanca Nelly Osorio García, sugirió llevar a cabo capacitaciones sobre finanzas personales, buscando la participación de la mayoría de los asociados.

17. SOLICITUD DE PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA SUPERIORA PROVINCIAL DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN

Como es costumbre en la Comunidad de las Hermanas Dominicas de la Presentación la hermana Gloria Luz Villegas Santamaria superiora provincial propone a la Junta Directiva los siguientes nombres para ser estudiados en la próxima Junta Directiva como gerente principal y suplente respectivamente:

Hna. Carmen Úrsula González González como gerente principal
Lina Paola Loaiza Giraldo como gerente suplente.

18. PALABRAS DE HNA GLORIA LUZ VILLEGAS SANTAMARIA

De sus palabras resaltamos:

“Al concluir la Asamblea General del Fondo de Empleados, quiero dirigir un saludo especial a la nueva Junta Directiva, reconociendo en ustedes la gran responsabilidad de velar por el bienestar de los asociados y de fortalecer nuestro fondo, valorando el esfuerzo y compromiso de cada miembro. También quiero dar la bienvenida a la Provincia Nuestra Señora de la Presentación quien estudia la posibilidad de extender los servicios de FECLIR a su provincia. Finalmente, agradezco a todos los miembros de la Asamblea por su participación, compromiso y disposición para apoyar este proyecto solidario y tomar decisiones siempre orientadas al bien común”.

FIN DE LA ASAMBLEA

A las 8:20, la presidenta dio por concluida la Asamblea, invitando a la gerente a agradecer y despedir a los asistentes.

Para constancia firman.

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
Luz Adriana Castañeda Correa
C.C 43.736.050 de Envigado (Ant.)

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
Lina Paola Loaiza Giraldo
C.C 1.017.190.097 de Medellín (Ant.)

Nosotros, los abajo firmantes, en calidad de integrantes de la COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA, NOMBRADOS POR LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS CLINICA EL ROSARIO, realizada el día 6 de marzo de 2026, luego de leída la presenta acta, impartimos APROBACIÓN, dado que lo consignado allí, refleja lo discutido y aprobado en la Asamblea.

COMISION DE REVISION DEL ACTA
Genis Libertad Castillo Mosquera
C.C 35.600.466 de Quibdó (Choco)

COMISION DE REVISION DEL ACTA
Jelin Beronica Suescun Rueda
C.C 42.828.352 de Sabaneta (Ant.)

COMISION DE REVISION DEL ACTA
Juan Camilo Murillo Valderrama
C.C 71.370.809 de Medellin (Ant.)

Es fiel copia tomada de la original.

Lina Paola Loaiza G.
Secretaria Asamblea.